

# HERALDO DE MURCIA

DIARIO DE LA NOCHE

Oficinas: Alfaro, 6, accesorio.

DOS EDICIONES DIARIAS

Talleres: Caravija, 20, bajo.

## CUESTION INTERNACIONAL

Las declaraciones del ministro de las colonias de Inglaterra Lord Chamberlain, favorables á una alianza con los Estados Unidos, han producido en Europa el efecto que era de esperar.

Con motivo de dichas declaraciones, se habla de actitudes en favor nuestro de algunas potencias, se esperan actos de resonancia y se afirma que el Czar de Rusia y el emperador de Alemania se unirán para contrarrestar la alianza anglo-sajona.

Muy bien pudiera ocurrir, que nuestra guerra con los Estados Unidos, fueran el prólogo de una complicación internacional, en que mediaran todas las potencias de Europa.

Intereses de esta, no ya solo intereses de España, serían los que se ventilarian, en el caso de llevarse á cabo esa alianza de dos naciones rapaces, dispuestas á repartirse el dominio del mundo, con mengua de todos los derechos, por respetables y sagrados.

La alianza anglo-sajona, conseguiría despertar de su egoísta pasividad á la vieja Europa, y el peligro provocaría actitudes de franca y enérgica protesta, que no han logrado provocar ni Grecia primero ni después España, personificaciones ambas de una causa santa, la causa del derecho y de la justicia, la causa de la humanidad y la civilización.

Inglaterra unida á los Estados Unidos, serían la union de dos malhechores, haciendo necesaria la conversión en guardia civil de las potencias, para perseguirlos en nombre del derecho de gentes.

## LA SUSCRIPCION NACIONAL

Penosa impresión produce leer las listas de los donativos insertas en la «Gaceta».

Con raras excepciones se nota la falta de los primates de la banca y comercio, de diputados y senadores acaudalados que se gastan millones de duros en acaparar votos, consejeros de Estado, exministros, poderosas compañías de ferro-carriles, mineras, de navegación, constructores de carreteras y canales y personajes que contratan servicios con el estado ó corporaciones produciendo grandes beneficios.

Tampoco contribuyen alcaldes y diputados provinciales que perciben crecidas gratificaciones por representación y dietas; los presidentes y directores de cuerpos consultivos, sociedades de crédito, generales de cuartel ó de reserva que además del elevado sueldo disfrutan cuantiosa fortuna. Todos esos elementos y otros que sería prolijo citar han debido apresurarse á llevar su donativo á las arcas nacionales.

Ellos, con desprendimiento generoso en aras de una patria afligida, hubieran estimulado á las clases modestas, al militar, al empleado, al artesano, al pequeño propietario, á las profesiones civiles, eclesiásticas y del orden jurídico; clases que no han dejado de contribuir y contribuirían mucho más sino observarían frialdades en personas de posición desahogada.

Cuerpos del ejército, oficinas del estado y particulares, dependencias de municipios y diputaciones, ceden un día de haber desde el gefe al más ínfimo ordenanza; ese día de haber significa el pan de numerosas familias cuyos recursos son insuficientes para las más perentorias necesidades

de una vida precaria y angustiosa ante la carestía de los alimentos.

Tenemos á la vista un libro «El empréstito nacional en 15 de Noviembre de 1896». Pidió el gobierno 250 millones, se suscribieron 600 millones. En dos ó tres días más se hubieran obtenido 2.000 millones.

Leemos las listas de la «Gaceta» y hasta ayer importan unos seis millones los donativos.

Las personalidades que figuraban en el empréstito, todas ellas ricas, las grandes empresas como las corporaciones ¿dónde están ahora?

Claro es que no puede compararse aquel acto donde el capital persigue utilidades positivas, con el de una suscripción en que se trata de desembolsos sin más reintegros que los del agradecimiento y la admiración de todos los españoles ante verdaderas pruebas de amor á la nación acorrajada.

Pero ese amor no debe reflejarse solamente en los humildes, en quienes vienen sufriendo las terribles consecuencias de las guerras, en infelices padres cuyos hijos van al combate, padecen y mueren en lejanos é insalubres climas. Ese amor deberían también demostrarlo las clases pudientes que siguen gozando y que si tienen algun quebranto de parte de su riqueza inmueble, cuentan con medios para soportarla y para buscar compensaciones.

Mediten bien los llamados á enjugar las lágrimas de esta desventurada España, reflexionen sobre los gravísimos sucesos que se están presenciando en numerosos pueblos y ciudades por causa de la miseria y del hambre; calamidades que no remedia la bayoneta ni los procesos en tribunales; meditemos pues y hagamos algo que honre á la patria.

## El capullo de seda

Las reuniones de ayer.

En el salón de verano del ayuntamiento, se verificó ayer tarde á las cuatro una numerosa é importante reunión de propietarios y cultivadores de la huerta, exportadores de seda y fabricantes de filatura.

Dicha reunión tenía por objeto, que los encontrados intereses que juegan en el asunto de los derechos de exportación sobre el capullo de seda, asesorasen á la comisión especial nombrada por el ayuntamiento para el estudio de tan compleja como interesante cuestión.

Puesto á discusión dicho tema, hicieron entre otros uso de la palabra los Sres. Montesiños (D. Juan), Calafat (D. José) y Salmerón (don Diego).

Los dos primeros defendieron la conveniencia de imponer dichos derechos, impugnando dicho criterio el Sr. Salmerón.

Después de expuestos los distintos pareceres, se llegó á una fórmula acordada por todos y que consiste en que no se imponga derecho alguno de exportación, y que en cambio de esto el ayuntamiento solicite del gobierno protección para la industria de la filatura, en igual ó análoga forma que la viene prestando á dicha industria el gobierno francés.

A la referida reunión asistieron los alcaldes pedáneos y los principales cultivadores de cada partido de la huerta.

Por la noche á primera hora, en el despacho de la alcaldía, se verificó una nueva reunión con el mismo objeto.

Asistieron á esta, además del señor Alcalde y los individuos de

la comisión Sres. Clemares Illán, Pérez Guillén y Hernández Illán, los diputados á cortes por esta circunscripción Sres. Giménez Baeza y Díez y Sanz de Revenga, señores Baquero y Guirao (D. Angel) y los directores de «Las Provincias de Levante» y HERALDO DE MURCIA.

Por los reunidos se expresaron muchas y muy atinadas consideraciones sobre el particular.

El Sr. Giménez Baeza, después de historiar lo ocurrido en dicho asunto, dijo que como representante en cortes de Murcia aguardaba á conocer el acuerdo del ayuntamiento para apoyar lo que este estimase justo y conveniente.

El Sr. Díez y Sanz, decidido á obrar en análoga forma, expuso su criterio favorable á que se mantuviera el derecho de setenta y cinco céntimos por kilo de capullo exportado, como una transacción entre fabricantes y cultivadores á todos conveniente.

Fúndase para ello, entre otras razones, en los mismos perjuicios que con el cierre de las fábricas de filatura se ocasionaría á la huerta de Murcia.

El Sr. Guirao se mostró refractario á la imposición de derechos de exportación, los que solo admitiría en el caso de imponerse también á la seda, pues de otro modo resultaría el beneficio, más que para una industria nacional, para intereses particulares.

El Sr. Baquero manifestó á su vez, que para apoyar el ayuntamiento la imposición de dichos derechos, debía de exigirse en cambio de las fábricas de filatura, que se comprometieran á aceptar cada año para la compra del capullo, el precio regulador que estipulase oportunamente un sindicato creado al efecto.

De no hacerse así, opina también contra los referidos derechos.

Todos los referidos señores defendieron con buena suma de razones sus respectivos criterios.

La comisión escuchó estos atentamente, para tenerlos en cuenta al redactar su dictamen.

El diputado á cortes por esta circunscripción Sr. Pulido, escribió ayer al Sr. Alcalde, manifestando que espera las órdenes ó consejo del ayuntamiento para proceder en armonía con estos.

También indica que se trata de presentar por algunos, como fórmula de transacción, la continuación del derecho de setenta y cinco céntimos, en vez de las cuatro pesetas que solicitan el Sr. Navarro Reverter y los valencianos.

La comisión especial emitirá hoy dictamen sobre el particular y en la sesión del ayuntamiento de mañana tarde, se dará cuenta del mismo y se adoptará un acuerdo definitivo.

Los dueños de las fábricas de filatura han manifestado al Sr. Alcalde que pagarán este año á cuarenta pesetas el capullo, habiendo aumentado una peseta en concepto de gratificación, por indicación de dicha autoridad.

Nuestras impresiones son, que en el caso de aceptarse los derechos, serán los de setenta y cinco céntimos por kilo, ya impuesto el año 1892 y mediante determinadas condiciones que beneficien al cultivador.

De ningún modo se accederá á los derechos de dos pesetas cincuenta céntimos por kilo, que era lo solicitado por los fabricantes de filatura.

## ROJA Y ORO

I.

Es roja la sangre hirviente que por nuestra venas arde; rojo, el templo de la tarde donde el sol hunde su frente; roja, la lumbre naciente del matutino arrebol, y más brillante que el sol entre celajes de grana es la insignia castellana, el pabellón español.

II

El desde Túnez y Orán miró nuestra bizzarria; vencedor flotó en Pavia, en Flandes y Tetuán; él recuerda de Guzmán y del Cid la ruda saña; y en el valle y la montaña pregoná con fiero alarde que no dá sombra á un cobarde el noble pendón de España.

III

Cuando truenan los cañones con horrisono bramar y entra las olas del mar se pierden nuestras legiones; cuando los marciales sones forman diabólico coro.. para el que muere no hay lloro, rezo, funeral, ni caja, más tiene como mortaja la bandera roja y oro.

Isaac MUÑOZ LLORENTE.

## Seccion religiosa

Mes de Mayo

Consagrado á María Santísima del Amor Hermoso

El toque de alba, á las 4 de la mañana y el de oraciones á las 7 menos cuarto de la tarde.

Santos de mañana.

San Felú de Cantalicio.—Nació en Cantalicio, pequeña población del territorio de Cita-Ducalé en la provincia de Umbria (Italia) el año de 1513. Hijo de unos pobres, aun cuando muy virtuosos, fué educado en los preceptos de nuestra Santa Religión.

Por la pobreza de sus padres, se vió obligado desde muy niño á guardar ovejas en el campo, en cuyos solitarios sitios pasaba el día en oración, arrodillado ante una cruz que grabó en el tronco de un árbol.

En un convento de Cita-Ducalé, tomó el hábito de Capuchino, y habiendo padecido una grave enfermedad, fué trasladado á otro convento de la orden, en Roma, para reponer su quebrantada salud. En este convento ejerció el oficio de limosnero, durante 40 años con santa edificación, recogimiento y humildad, que en la Bula de Beatificación, se hace amplia mención de las virtudes del Santo en este oficio.

Mostrándole un día un célebre abogado de la ciudad su magnífica librería, en medio de la cual había un Crucifijo, preguntó á Felú, qué le parecía tan extensa biblioteca á lo que contestó el santo: «Paréceme que todos estos libros solo deben servir para estudiar y entender bien este libro grande (señalando el crucifijo), que es el compendio de la ley y debe ser la regla de nuestra vida».

Su vida fué toda una serie de mortificación y penitencia, y habiendo enfermado gravemente el día 18 de Mayo de 1587, entregó su alma á Dios sin haber entrado apenas en la agonia.

Urbano VIII lo beatificó en 1625 y el Papa Clemente XI le canonizó el año de 1712.

Además, San Venancio mr. italiano 250—San Pontanción, mr. egipcio 341—San Erico rey de Suecia 1162—San Felix ob. y mr. de Spoleto 301—San Teodoro, tabernero, y Santos, Tecusa y Alejandra su tia; Claudia, Taina, Efrasia, Madrona y Julita, vgs. y mrs de Galicia 304—San Juan Gilabert conf. español 1417—Santa Emerenciana pat. de Teruel.

El oficio y misa son de San Venancio.

Cultos

En la Catedral.—Los oficios por la mañana á las 8, después de Tercia, Misa conventual, Sexta, Nona, procesión de letanias mayores, y después segunda misa.

Por la tarde á las 4.  
En Santa Ana.—Por la mañana á las 9 y media, función á San Pascual Bailon, predicando D. Antonio Ayala. En Sta. Catalina.—Continúa la novena á Santa Rita.

En San Bartolomé.—Por la mañana á las 9, función solemne, en honor de la Traslación del Santo patrón; predicará D. Mariano Ortiz Romero.

Ejercicio de las flores

En el Cármen á las 7 de la mañana. En San Juan á las 7 y media con misa y rosario.

En la Merced á las 6 y al toque de oraciones.

En Sta. Clara á las 6 y media de la tarde.

En la Compañía al toque de oraciones.

En San Antón, parroquia de San Andrés, por la mañana á las 8 y á las 6 de la tarde; los días de fiesta, á las 4 con sermón, predicando el Sr. Cura.

En San Nicolás á las 8 de la mañana con misa y rosario.

En San Pedro á las 7 y media con id. id.

Vela y alumbrado

En San Antolín, por la intención de D. Narciso Clemencin Vergara. Habrá misas desde el alba hasta la una.

Se descubrirá á las 8 de la mañana y se reservará á las 6 y media de la tarde.

## NOTICIAS

Para los toros

Los palcos para la corrida del domingo, pueden obtenerse de diez á una de la tarde en la depositaria del ayuntamiento. A los abonados se les reservarán las suyas hasta mañana.

En la sombrerería de D. Jesús Belmar, Platería, se expenden las restantes localidades.

Dios lo quiera

Según dicen algunos astrónomos alemanes, este año disfrutaremos de un verano hermoso y muy fresco (¡), por que las corrientes del sur que dominan el mar de Groenlandia harán que en breve se vean libres de los hielos las regiones del sur.

Comercio antipatriótico

Todos los periódicos de Alicante censuran con gran dureza el tráfico antiespañol que están haciendo algunos comerciantes de aquella plaza, que desde hace días remesan grandes cantidades de plata acuñada con destino á Africa francesa.

Hace tres días una importante casa de Alicante envió á la Argelia cuarenta mil duros en piezas de cinco pesetas, y se asegura que esa misma casa prepara otras expediciones.

«La Correspondencia Alicantina» llama la atención del Sr. Delegado de Hacienda para que vea el medio de evitar la crisis monetaria que se avecina en aquella provincia con motivo de la gran escasez de plata acuñada, y pide al mismo tiempo que se conozcan los nombres de los comerciantes que de tal modo conspiran contra el crédito y la tranquilidad de la patria, para que sean objeto del desprecio de los buenos españoles.

Función suspendida

Por indisposición del primer actor Sr. Fuentes, se suspendió anoche la función anunciada en el Teatro Circo Villar.

Esta noche se verificará dicha función, con el programa anunciado, estrenándose en la segunda sección la obra de costumbres americanas «Los reyes del tocino ó el tio Sam».

Padrinos.

En las confirmaciones que mañana se harán en el Sr. Oyo en la